Otrosi este dicho dia con voluntad de los dichos omes buenos e oficiales por gil almoraçe
puso por su almoraçe a bartolome sanchez fijo de b.e sanchez que presente era el qual recibio
en si el dicho oficio e juro e c.

Quatro primero dia de mayo era dicha este dia fueron ayuntados a coçejo en la camara
de la corte segun que es acostumbrado sancho rrs de palencuela ferrand oller nicolas avellan
pagan rrs e vicent pers de daroca guillem çelrra johan riquelme antonio avella alfon de mataca
que son de los dies e seys omes buenos regidores que por ca e mandado del rrey nuestro señor
an de ver e c. Sevedo en alama de vallibrara alla e de paga de oliva algasil e por jufre
jurado de la dicha cibdat

Et por quanto por jufre jurado e clavario del dicho coçejo recibio prestados de los sobre dichos
johan riquelme e guillem çelrra tres mill e para la compra de fortuna por esta rrazon los dichos
omes buenos e oficiales ordenaron e mandaron que el dicho por jufre jurado sobre dicho de e pague a
los dichos guillem çelrra e johan riquelme los dichos tres mill e que le sean rrecebidos en
cuenta

Al jurado diego rrigel ss.e e rrodrigo lopes piedra pinjeros tresientos

Et por quanto el coçejo enbio por gil sanchez e digo lopes maestros piedra pinjeros vecinos
de vbeda para que se vinjesen aver la lavor de la puente mayor desta dicha cibdat para la
fas de piedra e aquellos por orden del dicho coçejo vinjeron aqui e fisieron costa en la venida
e estada e por rrazon de la grant mortandat que es es agora en esta dicha cibdat la dicha lavor
que se podia fas e aquellos se ovieron a tornar. Et por que no ovieron querella del dicho coçejo
fue mandado por alguno de los dichos omes buenos e oficiales que por jufre jurado e clavario
del dicho coçejo les diese e pagase por la costa que avian fecho tresientos e aquel
gil les dio e pago por esta rrazon los dichos omes buenos e oficiales ordenaron e mandaron
que le sean rrecebidos en cuenta al dicho por jufre